Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

3400. 2026
Palmira, 14 Enero de 2026.

Doctor
EDILSON ARENAS SILVA
Director Administrativo
Aerocivil

Asunto: Solicitud autorización Adición Contrato No. 25000711 02 H3 2025

Cordial saludo:

De manera atenta en calidad de Supervisor del contrato **No. 25000711 02 H3 de 2025 cuyo objeto establece: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS. LOTE 2: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE OCCIDENTE**; presento a su despacho la justificación para contar con el transporte para servidores públicos que laboran en la Regional Occidente el cual se debe prorrogar hasta el 30 de enero de 2026 y adicionar hasta tanto se adelante el nuevo proceso de contratación dado que a la fecha no se han aprobado las vigencias futuras, siendo indispensable garantizar la prestación del servicio de transporte a los funcionarios de la entidad en los aeropuertos adscritos a esta Regional.

Valor: $ 1.908.203.365
Adición 1: $ 145.386.923
Adición 2: $ 239.649.222

LOTE	REGIONAL SEDE	OBJETO	No. Contrato	Fecha Inicio	Valor Total	PRIMERA ADICION Prórroga hasta el 15 de Enero	Adición SMLV 23% e IPC5,3% 2026 de la primera quincena de enero de 2026	Un día con ajuste SMLMV e IPC 2026	ADICION HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026
LOTE 2	OCCIDENTE	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS. LOTE 2: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE OCCIDENTE.	25000711 H3 de 2025	28/05/2025	$ 1.908.203.365	$ 145.386.923	$ 41.144.499	$ 13.233.648	$ 239.649.222

En atención a lo anterior, se solicita respetuosamente autorizar la adición.

Cordialmente

ITALO FABIAN CRESPO LORZA
Director Aeronáutico Regional Occidente

Proyectó: Viviana Ramírez Fernández- Dirección Regional Occidente

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3203.0099	**Clave: GCON-1.0-12-152**	**Versión:1**	**Fecha de aprobación: 14/May/2020**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios		
Número:	25000711 02 H3 2025	**Fecha:**	28/06/2025
/Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS. LOTE 2: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE OCCIDENTE.			
Contratista:	**UNIÓN TEMPORAL AEROCIVIL 2025 - NIT. 901.956.972-5**		
Interventor y/o Supervisor:	ITALO FABIAN CRESPO LORZA		
Valor inicial del contrato:	$1.908.203.365,00		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Hasta el 30 de diciembre de 2025		
Fecha de inicio del contrato:	2806/2025	**Fecha de terminación del contrato:**	30/12/2025

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. Prórroga No 1	15 enero 2026
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. Adición 1	$ 145.386.923,00
2.	
3.	
Valor total del contrato:	**$**

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1.	
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula N°**	**Descripción**
1.		
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1.	
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1.		
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA		
Número de Garantía:	41-44-101294812		
Fecha de Expedición de la Garantía.	27/06/2025	**Fecha de Aprobación de la garantía**	28/06/2025
Descripción del Amparo:	Cumplimiento		
Porcentaje:	20%		
Anexo:	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.		
Descripción del Amparo:	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		
Porcentaje:	2%		
Anexo:	Plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.		
Clase de Garantía:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Número de Garantía:	41-40-101056518		
Fecha de Expedición de la Garantía	27/06/2025	**Fecha de Aprobación de la garantía**	28/06/2025
Descripción del Amparo:	Predios labores y operaciones		
Porcentaje:	500 SMLMV		
Anexo:	Con una vigencia igual a la Ejecución del contrato.		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
El citado contrato, a la fecha tiene una ejecución de $1.579.952.562, que equivale (83%) del mismo y cuyo plazo se extiende hasta el 15 enero de 2026			
2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
BALANCE GENERAL			
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR ORDEN DE PAGO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.908.203.365,00	$1.579.952.562	$0
ADICIONES	$0	$0	$0
AJUSTES	$0	$0	$0
MAYOR CANTIDAD OBRA	$0	$0	$0
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$0	$0	$0
OTROS	$0	$0	$0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA		**$328.250.803**	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 1.908.203.365,00**	**$1.908.203.365,00**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Describa y precise el tipo y alcance de la modificación solicitada.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	___15_DÍAS _____MESES _____AÑOS

	ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS: $ 239.649.222 **VALOR EN SMLV: 136,872 SMLV** DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO _____ _____
	OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Se requiere prorrogar y adicionar recursos presupuestales al contrato vigente, con el fin de garantizar la prestación del servicio de transporte para los servidores públicos que laboran en los aeropuertos adscritos a la regional Occidente, mientras se aprueba la autorización de cupo de vigencias futuras para el nuevo proceso de servicio de transporte de funcionarios a nivel nacional, por lo que se hace necesario la adición y prórroga hasta el 30 de enero de 2026, para de esta manera no generar interrupciones en el transporte de los funcionarios que laboran en los aeropuertos adscritos a la Regional Occidente y que requieren el servicio y basado en la siguiente justificación técnica: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), como autoridad del sector aéreo, tiene la obligación de garantizar la continuidad de sus operaciones en condiciones de seguridad y eficiencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2021 y la Ley 336 de 1998, dentro de esta misión, el servicio de transporte para servidores públicos constituye un elemento crítico, dado que las operaciones se realizan 24 horas al día, 365 días al año, y se requiere asegurar la movilidad del personal directivo y administrativo.

El contrato vigente para la prestación de este servicio vence el 15 de enero de 2026, la suspensión del transporte afectaría gravemente la movilidad del personal técnico y operativo, comprometiendo la seguridad operacional, la continuidad del servicio público esencial y el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos laborales y normas constitucionales por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato a 30 de enero 2026.

La adición propuesta por $ 239.649.222 se discrimina así:

Servicio	**Valor**
Servicio hasta el 30 de enero de 2026	$ 239.649.222
Total	**$ 239.649.222**

Es de anotar que, los servicios requeridos de rutas y recorridos han sido prestados de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Regional Occidente de acuerdo a lo establecido contractualmente.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Es importante tener en cuenta el marco normativo que guía la ejecución de los contratos estatales, con el fin de determinar de las restricciones existentes en relación con la adición contractual.

El Estatuto de Contratación Estatal- Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales podrán adicionarse hasta el 50% de su valor inicial.

"Articulo 40 del Contenido del Contrato Estatal.

Parágrafo- En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por cierto (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales.

La adición solicitada corresponde $ 239.649.222 que corresponde al 136,872 SMLV, el contrato con la presente adición propuesta. Represente un 20% de adición cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente no sobrepasa el 50% permitido.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el último corte al 30 de noviembre de 2025, la ejecución financiera corresponde a un 83%, quedando un saldo de la presente vigencia por la suma de $328.250.803 con el cual se cubre el servicio hasta la finalización del contrato a diciembre del 2025, razón por la cual se hace necesario adicionar y prorrogar en tiempo este contrato para cubrir los recorridos hasta el 30 de enero de 2026.

EVIDENCIAS APORTADAS

Ficha técnica y solicitud

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

Firma:

Nombre: ITALO FABIAN CRESPO LORZA
Cargo: DIRECTOR REGIONAL

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Secretaría General - Dirección Administrativa

Fecha de elaboración:	6 de Enero de 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO	25000711 02 H3 2025
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AEROCIVIL 2023 - NIT. 901.667.897-0
ÁREA EJECUTORA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CLASE DE PROCESO DE SELECCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PARA ADQUIRIR TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA AERONAUTICA CIVIL.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS. LOTE 2: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE OCCIDENTE.
ORDENADOR DEL GASTO	SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR	DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE
VALOR DEL CONTRATO INICIAL CONTRATO	1.908.203.365,00 exento de IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
SOLICITUDES	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PORROGAR HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026 Y ADICIONAR AL CONTRATO POR VALOR DE $ 239.649.222
RECOMENDACIÓN	Se requiere adición y prórroga para la prestación del servicio de transporte para los servidores públicos que laboran en la Regional Occidente.

Doctor
HECTOR ENRIQUE GARCIA VARON
Director Aeronáutico Regional Occidente
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONAUTICA CIVIL

Asunto: Aceptación Adición y Prórroga al Contrato Nro. 25000711 02 H3 2025

De acuerdo con solicitud de la Unidad Administrativa Aeronáutica Civil Regional Occidente, nos permitimos informar que aceptamos la adición realizada al contrato Nro. 25000711 02 H3 con una prórroga hasta el 30 de enero de 2026.

Con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del contrato con el servicio de transporte a los servidores públicos de la Aeronáutica Civil que se debe prestar de forma oportuna, garantizando el servicio.

Cordialmente;

DIANA MARIXA PEREZ APREZ

Representante Legal

c.c 1.085.263.086

UNIÓN TEMPORAL AEROCIVIL 2025

Nit. 901956972-5

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhpatino	HECTOR ESTIVEN PATINO BARRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-12-10:05 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	41026	**Fecha Registro:**	2026-01-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	239.649.222,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	239.649.222,00	**Saldo x Comprometer:**	239.649.222,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	53226	**Fecha Registro:**	2026-01-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
9200 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Propios	20	CSF						
					Total:	239.649.222,00	0,00	239.649.222,00	239.649.222,00	0,00

Objeto:	9200 ADIC Y PRROG 25000711 H3 DE 2025 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS (LOTE 2)

Firma Responsable